

# MÁSTER OFICIAL EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

## GUÍA DOCENTE



<b>Curso Académico:</b>	2020-21					
<b>Máster:</b>	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS					
<b>Denominación de la asignatura</b>	COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO					
<b>Módulo</b>	VI: TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES					
<b>Curso académico</b>	2020-21					
<b>Tipología</b>	OBLIGATORIA					
<b>ECTS</b>	Teoría:	3 ECTS	Práctica:	0 ECTS	Total:	3 ECTS
<b>Periodo de impartición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 28, 29 y 30 de junio de 2021</li> <li>• 1 y 2 de julio de 2021</li> </ul>					
<b>Modalidad</b>	Presencial					
<b>Web universidad coordinadora</b>	<a href="https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas">https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas</a>					
<b>Web universidad colaboradora</b>	<a href="http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados&amp;op=direccion">http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados&amp;op=direccion</a>					
<b>Idiomas de impartición</b>	Castellano					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Dra. Yolanda Pelayo Díaz (Coord.)	pelayo@uhu.es	0
Dra. Helena López-Casares	helena.casares@casaresyvaughan.com	1,2
D <sup>a</sup> . Teresa Viejo	contacto@teresaviejo.es	1,2
D. Francisco Fernández Martínez	fran.mezcua@gmail.com	0,6
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes de 11:30h. a 13:30h.</li> <li>• Miércoles de 17:00h. a 19:00h.</li> <li>• Jueves de 11:30h. a 13:30h.</li> </ul>	Despacho nº 4.05 de la Facultad CC. del Trabajo Universidad de Huelva (Campus El Carmen)	
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p><b>CG7:</b> Capacidad para trabajar en equipo y, al mismo tiempo, estimular la participación de los miembros del equipo de trabajo, buscando la creación de sinergias necesarias para la dirección y gestión de personas.</p> <p><b>CG9:</b> Capacidad para estructurar y redactar informes escritos y presentaciones orales aplicables al ámbito de la dirección y gestión de personas.</p>	

	<p><b>CB8:</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p><b>CB9:</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>		
Transversales	<p><b>CT4:</b> Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p> <p><b>CT2:</b> Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.</p>		
Específicas	<p><b>CE10:</b> Capacidad para conocer y comprender los fundamentos antropológicos, psicológicos y sociológicos de la persona que permiten comprender y valorar el comportamiento humano en las organizaciones.</p> <p><b>CE14:</b> Capacidad para definir y aplicar el modelo de dirección de personas basada en la confianza y el compromiso.</p>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los asociados a la adquisición de las competencias indicadas, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y capacitar al alumnado en el dominio de las herramienta estratégicas de comunicación interna que permiten desarrollar un clima laboral adecuado para el correcto desempeño organizacional. Especialmente se hará hincapié en las herramientas 2.0 que van consolidándose en las tareas de dirección y gestión de personas.</li> <li>• Conocer y dominar las técnicas más adecuadas para la dirección de equipos.</li> <li>• Proporcionar las capacidades y habilidades directivas necesarias para gestionar con éxito la dirección de equipos.</li> <li>• Entrenar a los alumnos en las competencias necesarias para gestionar con efectividad la comunicación en la empresa.</li> <li>• Entrenar a los alumnos en las competencias necesarias para trabajar en equipo.</li> </ul>			
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación en la empresa             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Procesos y tipos de comunicación</li> <li>1.2. Las barreras de la comunicación</li> <li>1.3. Estrategias para una comunicación interna eficaz en las organizaciones</li> </ol> </li> <li>2. La dirección de equipos de trabajo y el trabajo en equipo             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Equipos de alto rendimiento</li> </ol> </li> </ol>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES			
<p>Este taller se imparte en su totalidad (100%) presencial. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas (de las cuales 8 horas se desarrollarán en el aula con presencia del profesor) para cada crédito ECTS. La dedicación media estimada de los estudiantes para este tipo de asignatura se ha calculado distinguiendo por tipo de actividad formativa tal y como se detalla en la siguiente tabla:</p>			
Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación	Dedicación

		(horas de trabajo autónomo del estudiante)	(horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
F8: Actividades de tipo expositivo realizadas en el aula (exposiciones teóricas, presentación de trabajos, conferencias y sesiones desarrolladas por profesores universitarios y/o expertos externos).	Presencial		10 horas
F9: Actividades prácticas (individuales o en grupo) supervisadas por el profesor: resolución de casos, elaboración de trabajos, informes o memorias, exposición de trabajos.	Presencial	26 horas	10 horas
F10: Actividades de tutorías (individuales o en grupos)	Presencial		4 horas
F7: Actividades para el estudio y preparación de exámenes presenciales.	Presencial	25 horas	
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN<sup>1</sup></b>			
<p>El sistema de evaluación que se seguirá es, con carácter general, la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. Cada taller presencial comportará la realización de una serie de actividades formativas individuales y grupales. De esta forma, los profesores pueden ir apreciando el progreso de cada alumno de forma individualizada, así como el avance general del grupo. La evaluación de dichas actividades permitirá obtener una calificación que determinará la superación o no de cada taller por parte del estudiante (evaluación sumativa final).</p> <p>Los <b>sistemas de evaluación continua presencial</b> que pueden llevarse a cabo son:</p>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje mínimo y máximo de valoración sobre el total</b>
V6: Pruebas teórico-prácticas individuales (escritas u orales)			0%-30%
V7: Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales) que se plasman en la presentación de un informe y que pueden dar lugar a una presentación ante la clase			30%-50%
V8: Aplicación de escalas de observación y registro de asistencia y actitudes del alumno en el desarrollo de las tareas y/o actividades en el aula.			30%-50%
V5: Prueba final			0%-100%
<p>Las actividades de evaluación continua (V6 - V7 - V8) constituyen lo que podríamos entender como la convocatoria ordinaria (I) de junio. Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la <u>convocatoria ordinaria (I) de junio</u>, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una <b>prueba final</b> de la asignatura que se celebrará en el mes de septiembre (el calendario de exámenes se publicará en el campus virtual a comienzos del curso) a modo de</p>			

<sup>1</sup> PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

convocatoria (II) o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

Para la convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior los alumnos realizarán una **prueba final** de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

A efectos de expediente las calificaciones serán:

- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Sobresaliente: de 9 a 10.

Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por los profesores de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por las universidades (UHU y UNIA) para el cierre de las actas de la asignatura.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- CHAMORRO, J.; LÓPEZ-CASARES, H. (2001). *Comunicación interna y externa de la empresa*. Formaselect España.
- LÓPEZ-CASARES, H. (2009). *Nadal, pasión y coraje*. LID Editorial Empresarial.

**ESCENARIO A**

**DADO QUE SE TRATA DE UN GRUPO PEQUEÑO DE ALUMNOS (EN TORNO A 30) LA ADAPTACIÓN NECESARIA PARA PODER DESARROLLAR LA ASIGNATURA EN ESTE ESCENARIO ES DISPONER DE AULAS QUE RESPETEN EL DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MEDIDA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DISPONGA.**

**EN EL CASO DE NO DISPONER DE AULAS PARA LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES PRESENCIALES PROGRAMADAS (5 SESIONES), SE PASARÍA A IMPARTIR LA ASIGNATURA EN EL ESCENARIO B.**

**ESCENARIO B**

**ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES**

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que resulte imposible impartir todos los contenidos indicados, garantizando siempre las competencias reflejadas en la memoria de verificación del título.

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> (presencial/ a distancia)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>DEDICACIÓN</b> (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
F8: Actividades de tipo expositivo realizadas en el aula (exposiciones teóricas, presentación de trabajos, conferencias y sesiones desarrolladas por profesores universitarios y/o expertos externos).	A distancia (síncrona y/o asíncrona)		10 horas
F9: Actividades prácticas (individuales o en grupo) supervisadas por el profesor: resolución de casos, elaboración de trabajos, informes o memorias, exposición de trabajos.	A distancia (síncrona y/o asíncrona)	26 horas	10 horas
F10: Actividades de tutorías (individuales o en grupos)	A distancia y síncrona		4 horas
F7: Actividades para el estudio y preparación de exámenes presenciales.	A distancia y asíncrona	25 horas	

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS**

<b>TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA</b>	
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	<b>RECURSOS</b>
VIDEOCONFERENCIAS (síncronas y/o asíncronas)	Plataforma UNIA (Adobe Connect y/o Collaborate)
DEBATES (síncronos y/o asíncronos)	Foros a través de la plataforma UNIA
ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CASOS (síncronos y/o asíncronos)	Plataforma UNIA (Adobe Connect y/o Collaborate) y entrega de tareas (creaciones multimedia)
TUTORÍAS Y SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EN LÍNEA	Plataforma UNIA (Adobe Connect y/o Collaborate)
<b>ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teórico-prácticas objetivas individuales para la evaluación continua a través de la plataforma UNIA: ejercicios donde los estudiantes deben dar una solución a un problema concreto planteado por el profesor y subirán en la tarea creada en la plataforma UNIA.</li> <li>• Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales) que se plasman en la presentación de un informe y que pueden dar lugar a una presentación ante la clase conectada a través de la plataforma UNIA o a una creación multimedia que subirán a la plataforma UNIA.</li> <li>• Registro de asistencia y participación del estudiante en el desarrollo de las clases por videoconferencia y a través de la plataforma UNIA.</li> <li>• Examen final para la evaluación final: prueba con un tiempo de acceso acotado y limitado en fecha y hora realizado a través de la plataforma UNIA.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)</b>	<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teórico-prácticas individuales</li> </ul>	0-30%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales)</li> </ul>	30-50%

<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de asistencia y participación del estudiante en el desarrollo de las tareas y/o actividades en el aula presencial y/o virtual.</li></ul>	30-50%
<ul style="list-style-type: none"><li>• Examen final para la evaluación final</li></ul>	0-100%
<b>OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:</b>	



## PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIOS A y B)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>